

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEFROCONTROL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en las calle Los Arupos E1-129 y Avenida 10 de Agosto, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NEFROCONTROL S.A.**

Se encuentra presente el 100 % del capital pagado según el siguiente detalle: a) Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A. propietaria de 266.849 acciones, debidamente representada por su Gerente General y representante legal Bolívar Fernando Cordero Barragán b) Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH propietaria de 2'401.587 acciones, debidamente representada por su apoderado especial Juan Manuel Marchán Maldonado, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente. Todas las acciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar cada una.

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A.	US\$ 266.849	266.849
Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft MBH	US\$ 2'401.587	2'401.587
TOTAL	US\$ 2'668.436	2'668.436

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Juan Manuel Marchán Maldonado y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Camilo Muriel Bedoya.

El presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía antes nombrada, y de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

6. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

7. Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2014.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que durante el año 2014, la compañía generó utilidades por USD \$3,168,098 y por disposiciones legales se retiene una reserva legal de USD \$304,869 por lo que la utilidad final a ser repartida en dividendos es de USD \$2,863.229 y propone que de éstas sea distribuido el 50% a los accionistas y que el 50% restante sea enviado a la cuenta de utilidades no repartidas.

Luego de un breve análisis los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la firma de auditoría externa KPMG, el mismo que es debatido por los presentes.

Punto Sexto.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, efecto para el cual propone a la señora Bertha Flores. Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y designar a la señora Bertha Flores como Comisario de la compañía.



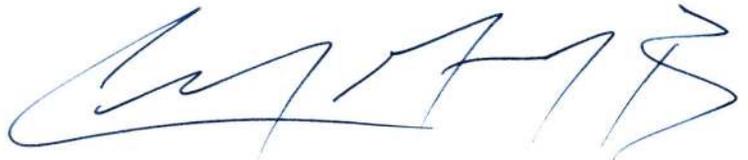
Punto Séptimo.- Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Luego de un breve análisis, los accionistas deciden designar a la firma auditora KPMG como auditor externo para el ejercicio económico 2015.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



Juan Manuel Marchán
Presidente Ad-Hoc



Camilo Muriel Bedoya
Secretario Ad-Hoc

Por Fresenius Medical Care Ecuador
Holdings S.A.

Por Fresenius Medical Care
Beteiligungsgesellschaft MBH



Bolívar Fernando Cordero Barragán
Gerente General



Juan Manuel Marchán
Apoderado Especial